

Condiciones Generales de tu extensión de garantía

Versión 01 PERU / Enero 2024

insurama

RESUMEN DE ASISTENCIAS CONTRATADAS

TITULAR

Código de Cliente	Razón Social	Versión	Renovación
		0	0
		Vigencia de la Versión	
		Hasta las 12 hrs del 25/08/2025	
		Hasta las 12 hrs del 25/08/2029	
		Duración: 1461 días	
		Descripción del movimiento	
		PRODUCCIÓN NUEVA	
		Petición del Asegurado	
		Importe del movimiento	
		Importe Neto	S/ 507.63
		I.G.V.	S/ 91.37
		Importe por Pagar	S/ 599.00
RUC / DNI	Dirección		
2	A		
	F		
	1		
	S		
	M		
	C		
Teléfono			
+			
Referencia			
Referencia de cliente			

CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO ASEGURADO

Tipo de Dispositivo	Descripción	Valor del Artículo
Portátil	APPLE MX2J3E/A Referencia: SMCQ06546X7	S/ 13799.00

INFORMACIÓN ADICIONAL

Vigencia de la Póliza		Importe Total Actualizado		
Desde las 12 hrs del 25/08/2025		Importe Total Anterior S/ 0.00		
Hasta las 12 hrs del 25/08/2029		Importe Total del Movimiento S/ 0.00		
Duración: 1461 días		Importe Total Actual S/ 0.00		
Conducto de Pago	Forma de Pago	Moneda	Multicláusula	Tipo de Administración
Cobro en Línea	Anual	Nacional	0%	Individual

CONDICIONES GENERALES DE TU EXTENSIÓN DE GARANTÍA

¿Qué prestación cubrimos?

El titular de este Acuerdo de Servicios tendrá derecho a percibir los servicios objeto de las asistencias contratadas e incluidas en el Resumen de Asistencias Contratadas, conforme al alcance de servicios definidos para cada asistencia descritos a continuación.

Si el contenido del servicio de asistencia o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el titular podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30 días siguientes al día inicio de vigencia. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones del servicio contratado o de sus modificaciones.

El presente Acuerdo de Servicios no constituye un contrato de seguro. En ese sentido, el Cliente acepta que, mediante el pago del servicio de Garantía Extendida, otorga su consentimiento para sujetarse a lo estipulado en el presente Acuerdo de Servicios.

La finalidad de este Acuerdo de Servicios **es ampliar la garantía del fabricante** del dispositivo descrito en el **RESUMEN DE ASISTENCIAS CONTRATADAS**, al que se asocia este Acuerdo de Servicio **durante la vigencia de este Acuerdo de Servicio y establecida en el resumen antes mencionado.**

Durante la vigencia del contrato, **nos encargaremos de reparar o sustituir** el equipo cubierto. En caso de que no podamos reparar el equipo, procederemos a **sustituirlo por un equipo igual o de similares características, sujeto a la disponibilidad de dichos equipos.**

¿Cuándo se activa la extensión de garantía?

Nuestra asistencia de garantía extendida tomará efecto (para todos los usuarios) al día siguiente al vencimiento de la garantía legal otorgada por el fabricante, que es, usualmente, de un (1) año.

¿Cuándo puede contratar?

Se podrá contratar la extensión de garantía **durante el primer año de vida del bien y antes del vencimiento del término de la garantía legal otorgada por el fabricante.**

¿Cómo funciona el contrato?

Nuestro Acuerdo de Servicios **funciona del mismo modo y en los mismos términos descritos en el certificado de garantía original expedido por el fabricante** y vigente al adquirirse el equipo. Si el fabricante no le ha entregado un certificado de garantía, serán de aplicación las condiciones de garantía registradas por el fabricante en su página web.

En caso de que su equipo sufra una avería cubierta por la garantía oficial y la extensión de garantía este activa, una vez haya finalizado la garantía oficial del fabricante, **nos encargaremos de reparar su equipo**, siempre que el costo de dicha reparación no exceda el límite de valor de compra recogido en este Acuerdo de Servicios para el equipo protegido. **En caso de que no sea posible reparar la avería, o que el costo de dicha reparación supere al límite de valor de compra regulado en este contrato, procederemos a reemplazar el equipo por un equipo igual o de similares características, sujeto a la disponibilidad de dichos equipos.**

¿Tengo que pagar algo en caso de avería?

No tienes que abonar ninguna cantidad. Nosotros nos encargamos de recoger tu equipo, repararlo (piezas y mano de obra) y devolvértelo sin ningún costo adicional para ti.

Para mayores detalles, ver la sección ¿Qué debe hacer si sufre una avería?

Valor del equipo

El límite máximo de responsabilidad se considera durante la vigencia del Acuerdo de Servicio, detallada en el RESUMEN DE ASISTENCIAS CONTRATADAS, y de acuerdo con valor de los artículos protegidos.

¿Qué daños o averías no están incluidos?

Este servicio no cubre daños, pérdidas, riesgos o bienes señalados a continuación:

- Las rayaduras, raspaduras y el desgaste normal del bien protegido que no afecten al normal funcionamiento.
- Gastos efectuados por parte del Cliente por concepto de reparaciones efectuadas en talleres no autorizados por la Compañía.
- Riesgos cubiertos por la Garantía Original del Fabricante del bien durante el período que dure dicha garantía.
- Daños a los esmaltes, pinturas, niquelados, cromados, oxidaciones u otro tipo de piezas que no afecten al funcionamiento interno del bien protegido (piezas o componentes estéticos).
- Daños estéticos y defectos que no influyan en la funcionalidad del bien protegido.
- Daños por rayaduras o quemaduras en las pantallas.
- Gastos por mantenimientos o conservación del bien protegido.
- Gastos por reemplazo de piezas o accesorios independientes considerados consumibles por el fabricante.
- Bienes con número de serie ilegible o datos del Certificado de Garantía corregidos o rectificadas.
- Daños causados al bien protegido intencionalmente por culpa grave o por negligencia del Cliente.
- Accesorios diferentes a los suministrados por el fabricante en la compra original y que el Cliente porte o adapte o acople al bien protegido.
- Los costos de readquisición e instalación de cualquier tipo de software excepto el Sistema Operativo y los incluidos por el fabricante.
- Daños o deficiencias de funcionamiento debidas al software instalado por cualquier causa y/o desconfiguraciones y/o virus informático.
- Pérdida de datos o archivos del bien protegido.
- Daños, defectos y vicios ya existentes al contratar el servicio, así como aquéllos de los que deba de responder el fabricante o distribuidor.
- Pérdidas o daños ocasionados por dolo o mala fe del Cliente, miembros de su familia, apoderados, servidumbre, o bien cualquier persona o personas por las cuales sea civilmente responsable.
- Daños producidos por pipas, puros, cigarrillos, fósforos, encendedores o empleo de planchas y/o sustancias químicas.
- Deterioro gradual y/o desgaste del bien protegido por o durante su uso normal.
- Extorsión.
- Traición a la patria, espionaje, sedición, motín, rebelión, terrorismo, actos maliciosos, sabotaje, conspiración, hostilidades, actividades u operaciones de guerra declarada o no; cualquier acto de enemigo extranjero, guerra intestina, ley marcial, poder militar o usurpado, o cualquier acto de usurpación de poder, suspensión de garantías o acontecimientos que originen esas situaciones, de hecho o de derecho.
- Detonaciones hostiles con el uso de cualquier dispositivo o arma de guerra que emplee fisión y/o fusión de energía atómica, nuclear, radioactiva, o armas biológicas y/o bioquímicas, en cualquier momento en que ocurra dicha detonación.
- Detonaciones de minas, torpedos, bombas u otras armas o artefactos de guerra abandonados, ya sean de energía atómica, nuclear, radioactiva, biológica o bioquímica.

¿Qué debe hacer si sufre una avería?

En caso de ocurrir un Evento que afecte el bien protegido, el Cliente deberá seguir los siguientes lineamientos:

1. Al tener conocimiento de un Evento producido al bien protegido, el Cliente tendrá la obligación de:

- Ejecutar todos los actos que tiendan a evitar la agravación o disminuir el daño.
- Reportar el siniestro y aportar la documentación necesaria a través de la aplicación móvil de Insurama Perú o el portal web <https://cliente.insurama.pe>

Mantener las evidencias del evento y conservar las partes dañadas o defectuosas hasta que un representante de la Compañía haga la inspección ocular del Evento y dé las instrucciones pertinentes. Si en un plazo no mayor a 5 días naturales a partir de la fecha de reporte a la Compañía, el representante de la Compañía no se presenta, el Cliente quedará liberado de esta obligación.

El incumplimiento de esta obligación podrá determinar que la garantía no pueda ser efectiva.

2. Al ocurrir algún Evento que pudiera dar lugar a la aplicación del servicio de Extensión de Garantía, el Cliente tendrá la obligación de ponerlo en conocimiento de la Compañía a más tardar dentro de los 5 días siguientes a partir de que tenga conocimiento del hecho, salvo Caso Fortuito o Fuerza Mayor, debiendo darlo tan pronto como cesó uno u otro.

3. El Cliente comprobará la exactitud de su Reclamación y de cuantos extremos estén consignados en la misma; la Compañía tendrá el derecho de exigir del Cliente o toda clase de informaciones sobre los hechos relacionados con el Evento y con lo cual pueden determinarse las circunstancias de su realización y las consecuencias del mismo.

4. El Protegido deberá entregar a la Compañía los documentos siguientes:

- a) Copia del documento de identidad del contratante.
- b) En todo caso, copia y/o factura del bien protegido afectado. En dicha factura de compra debe figurar:
 - o Nombre y apellidos En el caso de que figure un nombre distinto del contratante deberá aportarse la copia de una identificación que permita acreditar la pertenencia del propietario.
 - o Marca y Modelo del bien protegido, fecha de compra y precio de compra.
 - o Número de serie.
 - o Garantía del Fabricante.

Ámbito del contrato: Las garantías del seguro se ofrecen con exclusividad en el territorio peruano y **hasta un máximo de 90 días consecutivos en el extranjero.**

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Responsable del tratamiento de Datos Personales:

INSURAMA SERVICIOS PERU S.A.C, identificada con Registro Único de Contribuyente No. 20611895071, domiciliado en Avenida Ricardo Palma 311, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, es el responsable del tratamiento de los datos personales recopilados. A partir de la presente Política de Privacidad, la Empresa cumple con informar a los titulares de los datos personales acerca del tratamiento que realiza sobre los mismos en cumplimiento de la LPDP y RLPDP.

Datos personales que serán objeto del tratamiento

Los datos personales o datos sensibles objeto del tratamiento serán, entre otros, los referidos a:

- a) Datos de identificación personal, tales como nombre, apellidos, número de DNI, RUC como persona natural o de C.E., dirección de domicilio, teléfono, dirección de correo electrónico, firma, entre otros.
- b) Datos de características personales y, en caso aplique, estado civil, fecha de nacimiento, nacionalidad, sexo, profesión, edad, Características físicas, información relativa a la salud física o mental, vida sexual, vida afectiva o familiar, huella digital, entre otros.

Aquellos datos que deberán ser compartidos de manera obligatoria para que la Empresa pueda cumplir con otorgar el servicio serán debidamente comunicados en cada momento o través el mecanismo de recopilación que resulte aplicable.

Finalidad del tratamiento

Finalidades principales

La Empresa destina los datos personales que recopila en el ejercicio de su objeto social a diversas finalidades esenciales, las cuales incluyen, sin limitarse a ellas:

- a. Manejo interno a efectos de registro de sus clientes de los distintos segmentos de negocios.
- b. Análisis estadísticos o de seguridad de clientes o usuarios.
- c. Ejecución y/o cumplimiento de los contratos que tiene con terceros comprendidos dentro de su objeto social.
- d. Mantenimiento por sí mismo o a través de un tercero, de las bases de datos.
- e. Reporte y consulta a centrales de riesgo crediticio legalmente constituidas en Perú.
- f. Gestiones comerciales.

Finalidades adicionales

De manera adicional a las finalidades mencionadas anteriormente, previa obtención del consentimiento del cliente bajo cualquier de los mecanismos implementados por la Empresa, este se someterá al tratamiento de sus datos personales para las siguientes finalidades:

- a. Envío de publicidad, promociones y marketing.
- b. Para compartir información con aliados comerciales para el ofrecimiento de servicios con beneficios para nuestros clientes.
- c. Para compartirlos o enviarlos a terceros con quienes realice alianzas o contratos para fines comerciales relacionados con la ejecución de las actividades comprendidas dentro de su objeto social.

Transferencia y destinatarios de datos personales

A nivel local la Empresa comparte los datos personales con diversas entidades sean públicas o privadas en los casos que así se requiera conforme a la legislación vigente.

Por otro lado, a nivel internacional, los datos recopilados por INSURAMA SERVICIOS PERU S.A.C, independientemente del medio electrónico, telemático o telefónico empleado, podrán ser compartidos con otras sociedades del Grupo Insurama con el fin de prestar al cliente final la mejor experiencia en la gestión de sus seguros.

Para conocer las sociedades vinculadas a la Empresa, consulta el siguiente link: <https://insurama.com>

Plazo de almacenamiento

Los datos personales serán conservados mientras dura la relación contractual o el servicio que ofrece la Empresa, posteriormente a la misma, se conservarán los datos por 10 años o hasta que el propio titular revoque su consentimiento.

Ejercicio de derechos ARCO

En cualquier caso, la Empresa le garantiza el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en materia de protección de datos personales, a través del correo electrónico clientes@insurama.pe

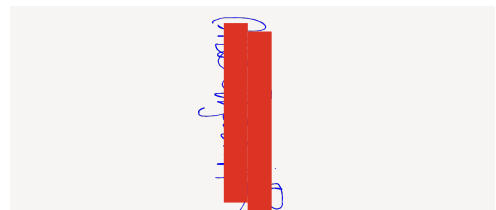
Además de los derechos anteriormente señalados, tendrá derecho a retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento mediante el procedimiento descrito líneas arriba, sin que dicho retiro de consentimiento afecte la licitud del tratamiento previo.

De igual forma se le recuerda que en caso considere que no ha sido atendido en el ejercicio de sus derechos ARCO puede interponer reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales.

Vigencia de la Política

Al someterse a la presente política declara estar de acuerdo con los términos y condiciones desde el momento de su sometimiento a la misma, y respecto de cualquier posterior modificación de la misma.

☒ Acepto los Términos y condiciones y todos los tratamientos de datos estipulados.



FIRMADO: EL TOMADOR (leído y conforme)